

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.128 · 1992

HOMENAJES

Boletín Oficial, 25 de septiembre de 1992 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenajes

Ley N° 24.128

Autorízase el emplazamiento de un busto en homenaje al héroe máximo de la Fuerza Aérea Peruana Capitán José Abelardo Quiñones Gonzáles.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sanciona con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase a la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES para emplazar un busto en homenaje al héroe máximo de la FUERZA AEREA PERUANA CAPITAN JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, en la Plaza "República del Perú" ubicada en la Avenida Figueroa Alcorta al 3400.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. — ALBERTO R. PIERRI. — ORALDO BRITOS. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.

VEREDICTA LEYES

Homenajes. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).